

## REUNIÓN MESA NEGOCIACIÓN JORNADA LABORAL

Hoy ha tenido lugar la reunión de los sindicatos con el director general de la Policía, en el marco de la Mesa de Negociación de la Jornada Laboral, donde únicamente se ha tratado la jornada de mañana y tarde, y la denominada "jornada en régimen especial" para los funcionarios con nivel 29 o 30, según el vigente CPT.

El **SUP** manifestó su **contrariedad por el incumplimiento de los plazos establecidos y por la falta de interés de la Administración en dar solución, de una manera consensuada, a una cuestión fundamental que afecta a todo el Cuerpo Nacional de Policía.**

También exigimos, dada la ambigüedad del borrador presentado, la elaboración de un texto completo y exhaustivo, para abordar esta negociación.



En términos generales, decir que existen demasiadas inconcreciones que pueden dar lugar a una aplicación arbitraria que afecte negativamente a los intereses de los policías, y algunas contradicciones.

El director general quiso conocer si los sindicatos preferíamos posponer la negociación para después de las elecciones sindicales, a lo que **el SUP se mostró totalmente en contra**, dado que no se debe aplazar una cuestión que, como ésta, es de una gran repercusión para todo el colectivo, y **es de máxima prioridad.**

A la vista de los posicionamientos de las organizaciones sindicales, el director aceptó seguir avanzando en las negociaciones y asumió la necesidad de presentar un proyecto más elaborado, pero se mantuvo en su postura de entregar el borrador una vez celebradas las elecciones al Consejo de la Policía, asegurando que habrá jornadas de trabajo intensivas, con un calendario estructurado de reuniones.

**El SUP se opone a aplazar una vez más esta negociación, que reiteradamente ha resultado improductiva, y en la que cualquier excusa vale para esquivar el diseño de nuestra jornada laboral.**

Madrid, 27 de marzo de 2015  
Comisión Ejecutiva Nacional-Secretaría de Acción Sindical.